

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES
PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CÉNTOS.
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA PESETA línea.
Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

«LA RIOJA» no se publica los lunes.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores
ya designados.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo abo-
nado que no devuelva á la Administración sus números des-
pués de terminada la suscripción.
Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA OCULISTA

Marro de la Penitencia, 18, entr.º.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de
3 á 4.—Gratis á los pobres.

RESUMEN DEL DÍA

Poco ha durado la alegría en el ministerio. A los pocos momentos de congratularse el señor Sagasta de la victoria obtenida en las secciones, la cual había robustecido la autoridad del Gabinete, es derrotado un ministro en el salón de sesiones, poniéndole en el caso de dimitir.

Es verdad que sin la victoria de la víspera la derrota del señor Villanueva hubiese tenido más graves consecuencias; pero el acto de la mayoría viene á confirmar que el Gobierno puede contar muy poco con ella, y que no se deben sacar consecuencias políticas del sorteo de las secciones, que fué un acto en beneficio exclusivo del señor Sagasta, cuya caída es objeto de discusión, y no un voto de confianza al Gobierno.

Es de sentir que la mayoría haya elegido al señor Villanueva para demostrar sus opiniones, porque le ha obligado á dimitir, siendo uno de los pocos ministros no gastados, y que en sus excursiones á Cataluña y Sevilla ha demostrado que aun pueden viajar los ministros por España sin ser silbados ni entregarse á la benevolencia y apoyo de los republicanos más radicales.

Ya indica nuestro corresponsal en Madrid que no sostendrá su dimisión el señor Villanueva. Aunque siempre la derrota en el Parlamento ha hecho caer á los ministros, no dudamos que continuará el de Agricultura, porque la crisis está planteada hace ya días y por motivo más ó menos no se ha de privar al señor Sagasta de elegir el momento oportuno para resolverla. Bajo este aspecto tiene poca importancia el acto de ayer.

Mientras los diputados se entretienen con tales juegos, el problema de las subsistencias va tomando caracteres de conflicto en Zaragoza y Málaga, en Sevilla y Gijón; molestando también en las demás poblaciones donde no alcanza tonos tan agudos.

Hay que poner la mayor atención en la escasez de ganado que se observa durante los primeros y últimos meses del año, porque estos males hondos no se resuelven biende un plumazo.

Ya el año anterior, ante el clamoreo de España entera, prometió el Gobierno ocuparse de ello, pero es lo cierto que con la primavera vino la posibilidad de sacrificar el ganado lanar en mayor escala; el mismo vacuno llegó con más abundancia á Madrid y ni el Gobierno ni el pueblo volvieron á recordar tal cosa, hasta que ahora vuelve el conflicto y se repita la escena ó se dé un palo de ciego para justificar que se hace algo.

Parece que la Comisión recientemente elegida por el Congreso, piensa modificar algo el proyecto de circulación fiduciaria, puesto que el señor Urzúa no hace cuestión cerrada su redacción.

Si es así y acierta la Comisión, habrá hecho una obra conveniente y unirá las opiniones de todos los que encontramos necesario que se refuerce las garantías del billete aunque sea á costa de los dividendos del Banco; opiniones que hoy aparecen divididas entre los que encuentran buena la obra del ministro y los que creemos que encierra graves peligros que pueden evitarse sin modificar su esencia.

SECCION DE NARO

Noticias
Ayer salieron para Barcelona, Valencia y Madrid nuestros convenciones y amigos don Alberto Roig y don Pedro Pablo Gato.

Desde ayer se encuentra en esta ciudad con su familia, el nuevo director de la Sucursal del Banco de España, que tomará posesión de su destino el día 1.º del próximo mes de febrero.

Víctima de cruel y aguda enfermedad falleció ayer el señor don Miguel Azcona, maquinista de la fábrica de cartidos de los señores Hijos de Echeverría.

Esta mañana, á las nueve, con numeroso acompañamiento, se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio.

Con la nueva organización de la Estación Enológica, ha quedado constituido el personal de plantilla en la forma siguiente:
Ingeniero agrónomo director, don Víctor C. Manso de Zúñiga; otro ingeniero agrónomo, don Carlos de la Solana; ayudante, don Antonio Estefanía; otro, cuyo nombramiento no se ha hecho todavía; jefe de bodega, don Prudencio Sarralde; capataz de la estación, don Adolfo Pi-

catoste; capataz del servicio agrónomo, don Ricardo Suso; escribiente, sin proveer; portero guarda almacén, don Ignacio Salazar; un guarda, sin proveer.

El último mercado se celebró con poca concurrencia; rigieron los precios siguientes:

Trigo, 42 reales fanega; cebada, 29; centeno, 31; maíz, 32; esparceta, 34; caparrones pintos, 67; caparrones blancos, 82; alubias de riñón, 80; ídem acaparradas, 64; habas de pienso, 38; ídem blandas, 42.

El mercado de vinos continúa paralizado. Son contadas las ventas que se realizan; en lo que llevamos de año sólo se han hecho las transacciones siguientes: 700 cántaras, que se han pagado á 7 reales una, y 1.200 de viejo, á 10.

Para asistir á la Junta general reglamentaria del Colegio Médico provincial, saldrán mañana para la capital los médicos de esta localidad don Víctor Sáez de la Cueva, don Pablo Monroy, don Augusto Almaraz, don Nemesio Martín Chelva y don Cándido Medina Orúe.

Ni ayer ni anteaer, que estaba convocada por la Alcaldía, pudo constituirse, por falta de número, la Junta local de Estadística.

La gripe ha tomado grandes proporciones, dando un considerable número de enfermos, algunos de gravedad, sobre todo en los que vienen sufriendo padecimientos crónicos.

El día 1.º de febrero saldrá á prestar servicio el nuevo aguacil don Claudio Tobalina, nombrado para ese cargo por el Ayuntamiento en la sesión última.

La Alcaldía ha impuesto una multa de dos pesetas á dos hermanas que rieron el lunes en la calle de la Vega.

El tiempo sigue húmedo y muy favorable para el campo.
29 de enero.

ANGUCIANA

Quejas

Se han quejado los señores maestros de esta villa al señor alcalde respecto á la mala forma con que se les pagan sus haberes; el habilitado de este partido señor Reta, contesta que él no sabe en qué consiste y que sólo paga con arreglo á nómina.

El trimestre pasado se les quedó á deber todo el material y parte de personal, y en el que han cobrado estos días también ha sido mermaado, alcanzando el débito de ambos cuatrimestres á 233 pesetas. El señor alcalde, teniendo ingresado todo el cargo por instrucción primaria, ha oficiado al señor delegado preguntándole las causas de tal modo de liquidar.

Ahora debía de llamarse al señor García Aliz para que viese los efectos de su descabellado decreto. Nos consta que quejas como la presente hay muchas.

Recompensa

Por la Junta provincial del Censo de población, en sesión del día 18 del actual, se acordó que en la memoria elevada á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se haga mención especial por el celo extraordinario que ha demostrado en los trabajos del Censo de la noche de 31 de diciembre de 1900, al secretario de este Ayuntamiento don Ramón García Izquierdo, lo que comunica en atento oficio con fecha 22 del corriente, el señor gobernador presidente de aquella, al señor alcalde de esta villa para su conocimiento y satisfacción del interesado. De este traslado dió cuenta el señor alcalde en la sesión del día 25, acordando se notifique al interesado y que el Ayuntamiento ha visto con mucho gusto tan marcada distinción, por los servicios tan extraordinarios de tan digno empleado.
29 de enero.

SECCION DE CERVERA

CERVERA

A las doce del día de hoy han prestado declaración los maestros y maestras de primera enseñanza ante el señor alcalde don Atanasio Ruiz Escudero, en cumplimiento de lo ordenado por el señor gobernador de la provincia, con motivo de haber adquirido para las escuelas públicas las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Se ha manifestado por aquellos que los han adquirido, en virtud de lo ordenado por el señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública á propuesta de la Inspección, al aprobar los presupuestos, con fecha 13 de abril de 1901, sin que, ni verbalmente ni por escrito les haya recomendado el señor inspector que los adquiriesen en un establecimiento determinado, como lo prueba el hecho de haberlos adquirido en diferentes comercios y hasta uno de ellos en Bilbao.

28 de enero

Nuevo Centro

Desde Barcelona nos remiten la siguiente carta:

«Nos complace sobremanera cumplir el deber de participar á usted la constitución legal en esta ciudad, del «Centro de Castilla la Vieja».

Varios son los motivos que han influido para la fundación del mencionado Centro.

Aquí, en esta tierra, en que el espíritu de asociación resalta pujante y vigoroso en todas las clases que constituyen el organismo social catalán; aquí, en que tan á maravilla se practica el conocido y vulgarísimo refrán de que la unión constituye la fuerza, y la idea de protección mutua hállase infiltrada en sus moradores, sin distinción de clases ni de colores políticos; aquí, que en otro orden de ideas y con marcada injusticia, se hanegado al resto de España, excepción de una limitada comarca, su potencia intelectual, pues tal significa la atrevida afirmación, por un hombre catalán lanzada, de «cráneos privilegiados y no privilegiados»; aquí, por último, que el extravío político de un numeroso grupo, representante de ideas arcaicas, parece como querer alterar la paz en nuestra madre España, tan necesitada de sosiego, apuntando furioso golpe á su inviolable integridad; aquí, y huelgan otros motivos, se hacía necesario, era urgentísimo que la numerosa colonia de castellanos viejos, residentes en esta capital y dedicada toda ella á la honrada vida del trabajo, en sus diferentes órdenes, tuviera un lugar, un Centro donde reunirse, conocerse y estrechar sus relaciones para la común defensa de sus intereses morales y materiales, previniendo y asegurando, para el porvenir, la existencia de los mismos, quién sabe si amenazados en el día de mañana.

La creación, pues, del «Centro de Castilla la Vieja» responde, señor director, en primer lugar, á la defensa de los aludidos intereses, al mutuo apoyo entre sus socios y para con los connaturales que de nuestra región vengán á esta capital, creando, á este fin, en el Centro, un negociado de información que abarcará la parte mercantil, industrial y agrícola en todas manifestaciones, que indudablemente será de gran utilidad á todos nuestros compatriotas, así como en cualquier orden de ideas que les pueda reportar beneficio.

Arrojada á un lado, en absoluto, la acción política, que desgraciadamente en nuestra España todo lo empequeñece y envenena, otro de los fines principales del Centro será la enseñanza por medio de conferencias y veladas literarias, en armonía con la cultura y progreso actuales.

Expuesto lo que procede, restáanos, señor director, rogar á usted de publicidad en su ilustrado diario á las precedentes ideas, en la forma que el asunto demanda y con la amplitud que estime más conveniente, para que llegue á conocimiento de los habitantes de esa provincia, seguros de que prestará un señalado servicio á la región y muy principalmente á la colonia castellana, á cuyo Centro nos honramos representar y en su nombre le anticipa las gracias la

Junta Directiva.

SECCION DE CAMEROS

NIEVA

Suceso misterioso

En las primeras horas de la mañana del 27 del actual, un sujeto de procedencia desconocida llamó en casa del vecino de Montemodiano (barrio de Abajo) Eustaquio Roldán y diciéndole «este en voz alta: «Aquí te dejo en la puerta este saco, baja á recogerlo, pues mañana te abonaré el jornal», desapareció. Pero la sorpresa fué grande cuando después de un rato, Eustaquio bajó á recoger el misterioso saco y se encontró que dentro había una criatura casi recién nacida, sin que hasta la fecha se haya averiguado nada relacionado con este trágico suceso.

El lugar tan propio para el caso, que es un barrio habitado sólo por 6 vecinos, pero rodeado de cinco ó seis pueblos importantes, el conocimiento á Roldán por parte del autor de la hazaña y saber que su esposa estaba criando, para no desamparar así á la tierna niña; hasta la noche clara por la luz de la luna, ha favorecido en un todo el plan de la desalmada madre, que abandona traidoramente sus propias entrañas.

La esposa de Roldán y su madre han bajado á Logroño para depositar en la Casa de Misericordia el sorprendente hallazgo.

Daré conocimiento á los lectores de los nuevos detalles que se descubran, pues es de suponer que este suceso no quedará en la sombra.

Vacante de médico

Hasta la fecha no se ha presentado ninguna solicitud para la plaza de médico titular de esta villa, dota-

da con el sueldo anual de 2.500 ptas. Igual haber ha sido asignado al farmacéutico don Julio Orío y Elguea, que desempeña este cargo á satisfacción de todo el vecindario, durante seis años.

Heladas

Aunque la nieve cubrió en tenue capa el suelo de este término municipal, continúa la racha de heladas igual que antes, de modo que los campos nada mejoran.
28 de enero.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Ya se van los quintos...

Son pocos, pero lucidos; apenas pasan de siete, y son bastantes para animar el pueblo y tenerlo alegre por unas horas; son los mozos del sorteo último que, siguiendo costumbre inveterada, recorren las calles acompañados de unos pocos instrumentos músicos, pidiendo alguna cosa para los quintos.

Las familias cuyos hijos se encuentran en el ejército activo, las jóvenes que tienen su novio sirviendo al rey, los hombres, los mozos ya tallados, las mujeres, los casados y casadas, todos se apresuran á depositar en el gorro cuartelero, prestado por los reservistas; perras y pesetas, conforme á su situación monetaria.

No revisten hoy las despedidas de los quintos las escenas tiernas y patéticas de antaño; el quinto de actualidad no tiene luchas á que acudir y arriesgar en ellas su vida ó su pellejo, como dicen los bravos; no existen guerras civiles ni ultramarinas; hay ferrocarriles, facilidades en las comunicaciones y buen trato en los cuarteles; el quinto de hoy va á ver poblaciones, á quitarse la corteza ruda y áspera del trato continuado con los suyos; á librarse por unos meses de la frecuencia de la taberna; á comer y dormir con regularidad y á aprender lo que no pudo, azuzado por la ley terrible de la necesidad y del apuro diario de su familia.

Noticias

La Junta general ordinaria de la sociedad «El Liceo», que estaba citada para el día de hoy en primera convocatoria, no se ha celebrado por no haber asistido el suficiente número de acciones que se necesitan para formar la mayoría.

Se ha acordado volver á citar para el día 31 de este mes, con la prevención de que se tomarán acuerdos cualquiera que sea el número de acciones que concurran.

Los asuntos que se han de resolver son importantes: renovación en su totalidad de la Junta directiva y presentación de cuentas del año 1901.

Según noticias de personas autorizadas, en algún ganado lanar de esta jurisdicción, ha aparecido la viruela.

A título de información y con la intención de rectificar si necesario fuese, nos hacemos eco de la especie vertida.

Del celo é interés de la Alcaldía, esperamos que, si no hubiese practicado alguna inspección, que creemos se habrá hecho ya, ordene ésta de una manera muy escrupulosa.

Ha empezado la prestación personal con el arreglo del camino del río Ebro á la barca.

El mercado último se ha deslizado como los anteriores, con poca animación.

El trigo, como el vino, sufren una paralización completa en sus ventas, y el aceite también sin venderse, con tendencia á bajar, á pesar de las ventas de oliva que se han hecho á los pueblos próximos, no comprendiendo algunos como la escasez del aceite en la localidad no viene á aumentar el precio del artículo.

La mañana, espléndida de sol y sin viento; la tarde, muy desahogada, fría y con un cierzo duro y fuerte. Ya se notan por las noches las proximidades del Carnaval, concurriendo á los trasnochos, y paseando por las calles algunas máscaras de buen humor dispuestas á divertirse á todo trance, sin importarle un bledo el frío ni lo desahogado de la temperatura.

Una guitarra, diez ó doce campanillas y una pandera con cuatro cantares lanzados á pulmón abierto y otros tantos gritos, forman el bello ideal de los que se tapan la cara poco después de anochecido á fin de dar expansión á sus cuerpos.

Consignadas como se encuentran en los presupuestos actuales ya aprobados, cantidades destinadas á las ferias, hay que esperar de la Comisión organizadora que éstas no desmerecerán en nada de las de agosto; al contrario, que irán para arriba ó para adelante, como dijo un inteligente maranchonero al presentarse el concurso primero de ferias que se celebraba en este pueblo.

Si lo adelantado que cae este año el Carnaval, hace que las ferias sean durante la Cuaresma, eso no debe ser óbice para que se vean concurridas, porque bien se pueden guardar y observar las prácticas cuaresmales, y haber á la vez la animación,

el tráfico y la chalanería propios de las ferias.

Cartas que guardan algunos individuos de este pueblo, preguntando por los días de las ferias, acusan que debe esperarse acudan muchos y buenos animales delador y de lujo.

Así que por la autoridad local se designen días y se hagan programas, los publicaremos con toda la urgencia y detalles que sean necesarios.
28 de enero.

Reforma de la 2.ª Enseñanza EN FRANCIA

Nombrada por la Cámara francesa una Comisión magna que, bajo la presidencia de M. Ribot, se pusiera en relación con el ministro de Instrucción pública para llegar á un estudio acuerdo en lo relativo á las reformas que han de implantarse en la segunda enseñanza, el ministro ha comunicado por escrito á M. Ribot un plan de reformas que, aprobado por la mencionada Comisión, constituye el programa completo de las disposiciones que van á regir en lo sucesivo.

A continuación damos una traducción íntegra del citado documento, que dice así.

Proposiciones del ministro de Instrucción pública adoptadas por la Comisión de Enseñanza.

I

RÉGIMEN DE LOS LICEOS

Los presupuestos referentes á las atenciones de la instrucción de alumnos internos y externos de los Liceos, serán completamente distintos é independientes uno de otro. Las atribuciones de los directores ó jefes superiores, cargo que queda restablecido, serán ampliadas, especialmente en cuanto se refiere al internado.

El presupuesto correspondiente á esta clase de enseñanza será redactado por el director y sometido al acuerdo del Consejo de Administración, acuerdo que deberá ser aprobado por el rector.

Aparte de los funcionarios que necesite y tenga la Administración, el personal de enseñanza de los alumnos externos se compondrá de profesores y auxiliares.

Un cierto tiempo de variable duración, dedicado á ejercicios académicos, se exigirá como condición previa á todos los profesores. La duración de este periodo preliminar quedará determinada por los títulos y méritos que concurran en cada futuro profesor, y por las aptitudes profesionales que demuestren.

Los títulos de agregado serán conferidos del mismo modo que se conferían los de Historia; es decir, mediante los resultados de dos clases de demostración de aptitud: una de carácter científico, probada ante los correspondientes Facultades y la Escuela Normal; la otra, de carácter profesional, juzgada por los jurados que al efecto nombre el ministro. Los candidatos de esta clase verificarán sus ejercicios académicos preliminares en un Liceo.

La Escuela Normal Superior se organizará de tal modo que resulte, además que un centro de estudios superiores, un verdadero Instituto pedagógico.

Los alumnos de esta Escuela recibirán la preparación pedagógica y profesional juntamente con los estudiantes de la Universidad de París que aspiren al título de agregados.

Los repetidores actualmente en ejercicio de sus cargos podrán desempeñar las funciones de los profesores suplentes y obtener el título de esta clase.

Los repetidores actuales del Liceo quedan equiparados con los profesores de Colegio, tanto en lo relativo á derechos de retiro, cuanto en lo referente á la cuantía de sus sueldos.

Los funcionarios pertenecientes al internado serán nombrados por el director y recibirán una gratificación que es compatible con el sueldo de profesor, de profesor suplente y transitoriamente con el de repetidor.

Las tarifas escolares serán revisadas y disminuidas.

La duración total de las horas de clase y de estudio será reducida á nueve para los alumnos menores de diez y seis años y á siete para los menores de doce.

Durante los cursos, cada clase, en todos ellos, invertirá una hora de duración, exceptuando de esta tasa de tiempo á las clases pertenecientes á los estudios superiores.

II

PLAN DE ESTUDIOS

La segunda enseñanza queda ordenada con la primera de modo que aquella sea la continuación de ésta, desarrollada en un periodo de cuatro años.

Queda igualmente establecido un curso de estudios que comprende siete años académicos, dividido en dos secciones: una que durará cuatro y la otra que durará tres.

III

BACHILLERATO

Los profesores de segunda enseñanza pública, agregados ó doctores, nombrados por el ministro de Instrucción pública, pueden formar parte del tribunal de examen para el Bachillerato.

Cuando un aspirante á ingreso presente al tribunal su libreta de calificaciones escolares, no podrá ser suspendido en el examen por escrito ó en el oral, sin que su libreta haya sido tenida en cuenta en la deliberación que decide respecto de su admisibilidad ó admisión.

No existirá más que un Bachillerato para la segunda enseñanza. Sus exámenes han de estar divididos en dos partes, á las cuales separará un año por lo menos de intervalo. La primera parte estará dedicada á los cuatro grupos de materias estudiadas en la segunda sección de que antes se ha hablado, y se compondrá de cuatro series de ejercicios. El resultado de éstos se hará constar en los diplomas.

Todos los diplomas de bachiller confieren iguales derechos.

IV

INSPECCIÓN GENERAL

El número de inspectores generales será aumentado hasta donde lo exija la completa inspección anual de todos los Liceos y Colegios.

Esta inspección se extenderá á la parte administrativa de los mismos, su régimen interior, disciplina y todo cuanto concierne á la situación

a) En la primera sección, los alumnos pueden elegir una de las otras dos comprendidas en la primera, decidiéndose por la que más resulte del agrado de cada cual.

En una de ellas se ha de enseñar, además de las asignaturas comunes para las dos secciones, el Latín—obligatoriamente—desde el primer año, y el Griego—sin que sea obligatorio—desde el tercero.

En la otra sección recibe especial desenvolvimiento el estudio del Francés, las Ciencias, el Dibujo, etcétera, etc.

En ambas secciones, los programas habrán de ser redactados de manera que al concluir los estudios en cualquiera de ellas, el alumno se encuentre en posesión de un suficiente conjunto de conocimientos.

Al terminar los alumnos sus estudios en la primera sección podrá pedirseles, en vista de las notas que hayan obtenido y del resultado de la deliberación de sus profesores, el correspondiente certificado.

Los aspirantes al Bachillerato quedan facultados para hacer valer el citado documento ante el tribunal de examen. En este caso la certificación causará efectos análogos á los producidos por la libreta de calificaciones escolares respecto de las condiciones de admisibilidad y admisión del alumno á quien se refieren dichos documentos.

b) En la segunda sección cuatro grupos de estudios tienen los alumnos, para escoger el que más convenga á sus designios.

1.º El Latín y el Griego.
2.º El Latín con un estudio más amplio de los idiomas.

3.º El Latín con un estudio más completo de las Ciencias.
4.º Estudio de las lenguas y las Ciencias, omitiendo el del Latín.

Esta última sección, destinada, por regla general, á los estudiantes que no han cursado el Latín en la primera sección, es utilizable igualmente para los alumnos que, habiendo estudiado el Latín en la primera sección, no quieren continuar en la segunda el estudio de dicha lengua.

c) Para los alumnos que no deseen seguir el bachillerato, quedarán establecidos cierto número de Centros de enseñanza, donde podrán seguir un curso de estudios dedicados especialmente á las Ciencias, desde el punto de vista de sus aplicaciones, los alumnos que hayan aprobado las asignaturas de la primera sección.

Este curso especial durará dos años y serán dispuestas sus enseñanzas de modo que respondan á las necesidades de las diversas regiones.

Los programas serán redactados por los Consejos académicos y sancionados por el ministro de Instrucción pública.

A la terminación del curso, y después de haber sufrido examen público de las materias contenidas en los programas formados como queda dicho, podrá expedirse á los alumnos un certificado, en el cual se expresará el título ó nombre de la Academia donde se ha verificado el examen, las asignaturas sobre las cuales éste ha versado y las notas obtenidas.

Lenguas vivas.—La enseñanza de las lenguas vivas tiene por principal objeto la efectiva y completa posesión de la lengua usual, y por finalidad, llevar al alumno á poder hablar y escribir correctamente los idiomas extranjeros.

En el estudio de las lenguas vivas se sustituirán las clases, en cuanto sea posible, por la enseñanza gradual de los ejercicios prácticos.

III

BACHILLERATO

Los profesores de segunda enseñanza pública, agregados ó doctores, nombrados por el ministro de Instrucción pública, pueden formar parte del tribunal de examen para el Bachillerato.

Cuando un aspirante á ingreso presente al tribunal su libreta de calificaciones escolares, no podrá ser suspendido en el examen por escrito ó en el oral, sin que su libreta haya sido tenida en cuenta en la deliberación que decide respecto de su admisibilidad ó admisión.

No existirá más que un Bachillerato para la segunda enseñanza. Sus exámenes han de estar divididos en dos partes, á las cuales separará un año por lo menos de intervalo. La primera parte estará dedicada á los cuatro grupos de materias estudiadas en la segunda sección de que antes se ha hablado, y se compondrá de cuatro series de ejercicios. El resultado de éstos se hará constar en los diplomas.

Todos los diplomas de bachiller confieren iguales derechos.

IV

INSPECCIÓN GENERAL

El número de inspectores generales será aumentado hasta donde lo exija la completa inspección anual de todos los Liceos y Colegios.

Esta inspección se extenderá á la parte administrativa de los mismos, su régimen interior, disciplina y todo cuanto concierne á la situación

moral y material de los establecimientos de enseñanza.
Además, los Liceos y Colegios serán inspeccionados por inspectores regionales agregados á diversas Academias.

SECCION DE NAJERA

NÁJERA

Noble ejemplo

El caso de *Guijo de Santa Bárbara*, tan ponderado por *El Imparcial* como nota singularísima del amor de una aldea honrada por el fomento de la instrucción pública, no es típico ni mucho menos en España. La célebre aldea de Cáceres, tiene su semejante ó su ejemplo en otra pequeña villa del partido judicial de Nájera, en la Rioja, llamada Ledesma, y de cuyas admirables costumbres é ilustración es también justo que los papeles periódicos hagan memoria.

En Ledesma, desde el día primero de octubre último, se halla establecida una bien ordenada y numerosa escuela de adultos, que el propio señor cura párroco, nuestro respetable y querido amigo el presbítero don Sotero de Pablo, dirige por sí mismo y sin retribución ninguna. Pero no se contenta dicho virtuoso sacerdote con poner su trabajo intelectual y molestias personales en tan loable empresa, sino que además da ó celebra la clase en su propia casa, por ser el local en mejores condiciones que para una cátedra nocturna de adultos hay en el pueblo.

Y todavía hace mucho más aquel verdadero ministro del Señor, pues costea de su bolsillo particular (y no debe ser muy crecido el bolsillo del pobre cura de Ledesma), las luces necesarias para la clase, la tinta, plumas y papel con que los alumnos escriben, y todos los libros con que aprenden doctrina cristiana, gramática castellana, aritmética y geografía.

La asistencia, como decimos arriba, es numerosa y constante y el aprovechamiento fructuosísimo.

Lo cual no es de extrañar si se consigna este dato verdaderamente extraordinario: En Ledesma, y gracias á la ilustración y celo que siempre han demostrado sus maestros de instrucción primaria y sus autoridades, no hay ningún adulto que bien ó mal no sepa leer y escribir.

Admirable! Así se explica que todos los mozos y muchos hombres casados, tengan el mayor gusto en asistir á la escuela de adultos creada y dirigida y costeada por el señor cura, y hagan en ella toda clase de adelantos, para honra y provecho propio, y honor de aquel excelente vecindario.

Más aún. Otro dato que ennoblecce y ensalza á la villa de Ledesma.

Entre los naturales de aquel pueblo, y los hay muy viejos, no recuerda nadie que ninguno de sus hijos haya manchado la limpia y noble historia de aquella localidad con ningún crimen de sangre ó robo, ni haya cumplido siquiera el menor arresto en esta cárcel pública del partido de Nájera.

Digno de mención y encomio es todo esto, tratándose de un pueblecito que vive desde tiempo inmemorial encerrado en las estrecheces de una pobrísima labranza, y de la penosa industria de confección de carbones y venta de leñas, en país tan rico, tan vicioso y de sangre tan caliente como la Rioja.

Desearíamos que estas líneas llegasen á la redacción de *El Imparcial* y que el colega les diese la publicidad debida.

Recomendamos su lectura al señor ministro de Instrucción pública, seguros de que sabrá recomendar al señor cura párroco y á las autoridades de Ledesma, como lo ha hecho con las de *Guijo de Santa Bárbara*.

Bien venido

Hemos tenido el gusto de saludar en su despacho al señor don Antonio Aguirre, nuevo escribano de actuaciones de este Juzgado de instrucción y primera instancia.

Por nuestros amigos de Alfaro tenemos las más favorables noticias respecto á la competencia y actividad de dicho señor actuante, al que damos la más cordial bienvenida.

Ayuntamiento

Una familia íntima de familia que nos obligó á quedarnos en casa para recibir y obsequiar á nuestras distinguidas amistades, nos impidió asistir á la última sesión del Ayuntamiento.

Pero, según los datos que luego hemos tomado, pasó de esta suerte:

Con asistencia de todos los señores concejales, menos el alcalde que se excusó por enfermo, abrió y presidió la sesión don Pedro Ortiz Moneo, primer teniente alcalde.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Gutiérrez se adhirió al acuerdo de no admitir la dimisión al señor secretario, de quien hizo justísimas alabanzas, rechazando el reto que en uno de los días pasados lanzó un concejal, pretendiendo defender la conducta del señor Sotés, que como intachable que es, no había atacado nadie.

El señor Gopegui se adhirió por completo á las manifestaciones del señor Gutiérrez.

El señor Loyola dijo que después de oídas las explicaciones del señor Gutiérrez, daba por retirado su reto; pues sí lo hizo, fué por creer que se había impugnado en algún modo el proceder oficial del señor secretario.

Leído un dictamen de la Comisión de Hacienda rechazando una cuenta de 9615 ptas. presentada por don

Eladio Sojo, como pagada por él á diferentes personas por caza y muerte de diversos animales dañinos, fué aprobado unánimemente después de ser defendido por el señor Gutiérrez que dijo no hallarse la cuenta debidamente justificada y referirse á varios ejercicios económicos, algunos de los cuales se hallan ya cerrados; por lo cual se acordó que el señor Sojo, de cuya veracidad no es posible dudar, justifique la cuenta circunstancialmente, y en el primer presupuesto se consignará cantidad suficiente para su pago.

El señor Gutiérrez defendió también el dictamen de la Comisión de Hacienda, por el cual se accede á la petición de los panaderos, relativa á la rebaja de un céntimo por hogaza de dos kilos y medio, derramando el impuesto al trigo y sus harinas, en vez de gravar con él al pan cocido.

El señor Loyola, haciendo suyo el dictamen en cuanto tiende á favorecer los intereses de las clases pobres, manifestó que consideraba la reforma propuesta no sólo muy difícil de realizar, sino antilegal, por haber aprobado la Administración provincial de Hacienda el expediente de subasta y por haber otorgado ya escritura pública notarial con el arrendatario.

Insistió el señor Gutiérrez en su defensa del dictamen favorable, diciendo que no deben pagar los pobres esa pequeña pero sensible distracción errónea de la contabilidad, que podría subsanarse fácilmente, y así se acordó por voto unánime.

El señor Gopegui defendió el dictamen de la Comisión de Fomento relativo á la manera como se ha de hacer la poda del arbolado del paseo de San Francisco, y nombramiento de peritos que reconozcan los troncos y raíces y verifiquen su limpieza con objeto de que su desarrollo venga en mejores condiciones.

El señor Loyola preguntó en qué forma se van á realizar tales operaciones.

El señor presidente contestó que por subasta, según dice el dictamen; y que si la subasta quedara desierta se haría por administración, pero empleando en ellas personal apto y que no tuviera el menor interés en los productos que resultasen.

Con esto se aprobó el dictamen nombrando una Comisión para el reconocimiento compuesta de los señores Ortiz Moneo y Martínez y encargando al señor Gopegui redactar las bases para el remate.

Obtenido ya el permiso del señor ingeniero jefe de provincia, se dió licencia á don Patricio del Campo para edificar en un solar de su propiedad sito en la calle del Carmen, colindante á la carretera de Logroño á Burgos, pero con las condiciones de avisar á la Comisión de Fomento para que presencie la alineación y de que recoja las aguas del tejado con canales perpendiculares.

A tenor de la base sexta del pliego de condiciones del remate de consumos, se acordó devolver al rematante don José García la cantidad de 1.066 pesetas y 35 céntimos, que consignó como depósito para poder tomar parte en la subasta, toda vez que presentó ya fianza personal á satisfacción del Ayuntamiento y que se ha otorgado ya con él la correspondiente escritura pública.

Se aprobaron las listas de electores de compromisarios para senadores por no haberse presentado acerca de ellas ninguna reclamación.

(Y como la sesión fué muy larga, dejaremos para mañana lo restante y así podremos extraerlo mejor.)

29 de enero

De Alava

LABASTIDA

El obrero del campo

Machas y muy grandes son las necesidades que obligan al labrador propietario, especialmente al vitivinícola, cuyas necesidades alcanzan al peón de obrero.

Quien se conduela de este último en las regiones vinícolas y en las que no lo son, empieza por practicar una obra de verdadera caridad cristiana; y quien procure su bienestar la realza y merece plácemes.

Ahora bien; hay pueblos como éste que las necesidades del obrero no son tantas como en otros inmediatos; y si alguna existe, más bien es debido á la mala administración de los cabeza de familia; que á los recursos con que aquí cuenta y jornales que gana.

Hay hombres modelos, que con sólo el jornal y recursos inherentes de que hablaré, se ve que economizan á pesar de tener varios pequeños; otros, sin embargo, cobran antes de ganar el día, y si aguardan á recaudar lo de la semana, suele ser para imponerlo en la taberna en vino y en otras cosas peores.

Se ha vertido aquí la especie de formar un partido socialista; cuáles son los fundamentos en que descansa esta idea?

Acaso sean el que el propietario, á pesar de no poder vender su abundante y excelente cosecha, paga á cada peón cinco reales por la labor de poda; durante y después de cuya operación diaria se trae el jornalero veinte ó más gavillas de sarmientos que luego vende en Haro ó en otra parte á cinco céntimos la gavilla.

La compañía Electra-Labastida entretiene desde hace bastantes días á 17 peones, á los que paga 5, 7 y 8 reales de jornal y 20 reales al capataz ó director de la obra, para reparar la presa del molino Jarrarte, que las avenidas se llevaron en parte.

No hay jornalero que deje de recolectar patatas, trigo en los roturos del Ayuntamiento y algo de vino.

En esta época de invierno socorre el Municipio con pan y rancho diario al pobre jornalero y sus familias, cuando las nieves le imposibilitan para trabajar. Socorre de igual modo á los enfermos pobres en sus casas, y prueba de ello que pasa hoy cuatro raciones diarias consistentes en pan y un cuarto de kilogramo de carne, á los jornaleros enfermos Juan Ortega, Mateo Abeiga, Celestina Ruiz y Emeterio Chavarrí.

Que este Ayuntamiento se cuida de tener un hospital, que más bien es casa de beneficencia, donde acoge á los enfermos y á los ancianos pobres que por su edad no pueden trabajar.

Existe de igual modo un arca de misericordia municipal, á la que acuden los jornaleros más que los labradores, en donde se les presta una, dos y hasta tres fanegas de trigo para la siembra.

En la época de cavas, que empieza el 2 de febrero y termina en 24 de junio, ninguno carece de buen jornal. Concluye esta época y viene la siega, en la que, después de acaparar lo suyo, suelen ganar para una temporada.

En septiembre, el Municipio les proporciona la corta de leña y de retama, á beneficio de su gran monte encinar. Y en la vendimia suelen ganar de seis á ocho reales y mantenidos.

En este pueblo no pagan médico, botica ni practicante, de donde se infiere que no tiene motivo de queja el jornalero.

Los que sin fundamento alguno se proponen crear un partido socialista en Labastida, desconocen en absoluto lo que significa el verdadero socialismo y defensa del pobre.

Aquí sólo se conseguiría con tal partido fomentar más y más el vicio y la vagancia; y lo que todos debemos procurar es fomentar el trabajo y la virtud, imprimiendo en los espíritus fallos de entendimiento para hacer respetar sus derechos y cumplir con sus deberes, que el bracero se asocie para crear cajas de ahorro donde colocar las pesetas que malgasta en vino y en el juego; auxiliarle para que de igual modo forme una sociedad de socorros mutuos y para otros fines parecidos.

Hago la aclaración de que ni soy propietario ni participo de ideas reaccionarias, sino que soy obrero necesitado y de ideas avanzadas, pero comprendo la situación y educación del obrero del país, que desde luego sufriría decepciones y perjuicios, si entra en el camino por que se le quiere conducir.

28 de enero.

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

Para Carnaval

Entre la gente joven apenas se habla de otra cosa que de los bailes que se preparan para las próximas fiestas de Carnestolendas.

Los organizadores de los bailes no se dan punto de reposo, á fin de que rivalicen aquellos en amenidad, para atraer á ellos al bello sexo que sigue con atención todos los trabajos.

Los del «Club» se quiere sean de rumbo; á ello se encaminan todos los esfuerzos, y dada la notoriedad de que gozan los que andan con la masa en la mano, no hay que dudar que así resultará. Las hermosas calahorranas se encargarán de confirmar estas esperanzas.

«El Delirio», que tendrá su centro de operaciones en el alegre teatro de Quintiliano, hay motivos para creer que ha de lograr la concurrencia apetecida. Allí no se escaseará nada. Amplio salón espléndidamente iluminado y lujosamente adornado con vistosos intercolumnios y entrepaños; orquesta escogida; sorpresas en los descansos, que han de agradar, basta por quienes se preparan, y otros atractivos, unidos á los de nuestras bellas paisanas, hacen augurar animación grande.

«La Alegría» puede asegurarse que no ha de desmentir su título en esta ocasión y que ha de esmerarse en procurar á los que á ella asistan los mayores alicientes.

En que reine el mayor orden han de poner todo su empeño todas las sociedades, puesto que de ello depende principalmente su éxito.

28 de enero.

De Navarra

VIANA

Del Ayuntamiento

Presidida por el señor Elizalde, dió principio á las ocho y media en el salón de sesiones del día 27, por la lectura y aprobación del acta anterior. A continuación se leyeron algunas cartas particulares, todas fechadas en Pamplona, relativas á la cnección del Soto, según las cuales, la excelentísima Diputación autoriza á algunos pueblos para arrendar la caza de sus sotos; como además la ley lo permite, se resolvió el asunto, hace tantos días presentado á la Corporación, quedando en subastarlo, estableciendo la base de 3.000 pesetas y nombrando una Comisión al efecto compuesta de los concejales señores Jalón, Fernández y Pellejero para redactar las condiciones de esta subasta.

También se dió lectura á un acuerdo tomado por la Diputación, según el cual se compromete á abonar al pueblo la tercera parte de los gastos que ocasione la recomposición del trozo de muralla que hace años está

derruida en la carretera de Logroño. ¡Más vale tarde que nunca!

También quedó resuelto, aunque según rumores no muy á satisfacción del público, la cuestión del aceite por mayor, propuesta por el señor Cadarso en la primera sesión, en la cual, aun cuando dicho señor concejal probó palpablemente que poniéndola á remate se beneficiaría el pueblo en dos ó trescientas pesetas, llegó el asunto á votación, quedando como antes, por seis votos de los señores Elizalde, Gómez, Pellejero, Jalón, Fernández y Gamiz, contra cuatro de los señores Cadarso, Ichaso, Landaluce y Jabat.

Al discutir este asunto, sacó un concejal á relucir á don Juan Cadarso (q. e. p. d.), uno de los mejores alcaldes que han empuñado la vara en esta ciudad, hermano del hoy concejal, el cual, al oír pronunciar un nombre para él tan querido, contestó con palabras breves, pero tan sentidas al par que elocuentes que arrastró hacia sí á la numerosa concurrencia que prorrumpió en vivas y aplausos, llevándose á cabo una verdadera manifestación de simpatía por los dos hermanos.

Continuación de esto, que á mi juicio no fué más que una muestra de gran simpatía, y que la mayoría del Ayuntamiento tomó por un desorden, se trató de variar las horas de las sesiones para ver de conseguir cortar la aglomeración de público y conviniere, con protesta de la minoría, en que las sesiones que hoy son á las veinte de los lunes sean á las ocho de los domingos.

Y hablando del público, el señor Gómez de Segura nos hizo el poco favor de decirnos que no sabrá contestar la mayoría del mismo si se le preguntase de qué estaba tratando; añadiendo que iban á la sesión porque les cerraban á esa hora las tabernas y aguarderías.

Durante todo esto, la autoridad tuvo que sacar del local á dos señores, uno de los cuales fué conducido al depósito por faltar al respeto á la misma.

Tratóse también entre otros asuntos de menor importancia, la cuestión de yerbas, tomándose el acuerdo de ponerlas á subasta, excepto los prados necesarios para el ganado que posee la Junta de Abastos y un ejido para que los contribuyentes puedan echar rebaño, mediante la cuota que se estipule; y se levantó la sesión.

No quiero terminar sin dar las más expresivas gracias al señor Ichaso por haber tomado la palabra en mi defensa, cuando me aludí sin razón el señor Gómez.—*Berlióni.*

28 de enero

CINTRUÉNIGO

Teatro

Esta noche debutará en el salón de don Facundo Garbayo una compañía cómica-lírica que pondrá en escena *Los monigotes*, *Niña Pancha* y *Música clásica*.

Por el ensayo, que hemos presenciado, creemos que han de agradar los artistas.

Una desgracia

Se nos asegura que esta mañana, yendo de caza por la carretera de ésta á Corella el distinguido joven tudelano don Joaquín de Benito, ha tenido la desgracia de que se le disparara la escopeta al ir á tirar á una torca, dándole la carga en el brazo izquierdo.

Le acompañaban su hermano don Moisés y su hermana política.

28 de enero

TEATRO MODERNO

Salón de actualidades

Esta noche, á las nueve, presentación de mis *Mardyna*, la mujer camaleón, con sus transformaciones misteriosas; el Wargraph mágico con el cineógrafo, multitud de proyecciones; el barón de San Marcial, ilusionista, con sus ejercicios; *El baile de los muertos*, *La botella mágica*.

Después de la función se hará el ensayo general de *LA PULGA*, por la completista *mis Dorina*, al cual podrán quedarse los espectadores que lo deseen.

En breve, cambio de hora en todos los relojes de los espectadores.

Fray-CIRILO

Registro Civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer: Nacimientos.—Julian Bóveda Daroca. Defunciones.—Paulino Jiménez Elias, de Soto de Cameros (Logroño), de 64 años, viudo, y Juana Gutiérrez Ruiz, de Corera (Logroño), de 68 años, soltera. Matrimonios.—Ninguno.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY 30 DE ENERO.—Santos Lesmes, abad, y Félix, papa; Santas Martina, virgen y mártir; Aldegunda, y la Beata Jacinta Mariscoti, de la Venerable Orden de San Francisco.

La Misa y Oficio divino son de la octava de San Ildefonso, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 31 DE ENERO.—Santos Pedro Nolasco, fundador; Cirio, mártir; Santas Marcela, viuda; Potamia, virgen, y la Beata Luisa Albertona, de la V. O. T. de San Francisco.

La Misa y Oficio divino son de San Pedro Nolasco, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Semaneros

Los señores sacerdotes á quienes toca de semana para administrar los Sacramentos á los enfermos, son los siguientes: *Santa María de la Redonda*.—Don Francisco Fernández, Portales, 104, 2.º. *Santiago el Real*.—Don Julián Fernández, Mayor, 8, 3.º. *Santa María de Palacio*.—Don Francisco Aparicio, San Agustín, 7, 1.º

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer continuó el régimen lluvioso en que ha entrado el tiempo, con lo que se beneficien mucho los campos, sobre todo los sembrados de cereales.

Se acaban de recibir en el comercio de Demetrio Diaz grandes surtidos en armures y sedas negras para vestidos de novias de las casas más importantes de Zurich, Lyon y Londres á precios sin competencia. Portales, núm. 46.

Consulta general médico quirúrgica y especial para las enfermedades de los ojos, á cargo de don Ramón Castroviejo.—De 11 á 1.—Muro de las Escuelas, 30, principal.

Ha sido presentado al gobernador civil el proyecto y planos de un edificio destinado á circo, cuya capacidad se ignora por no acompañar la correspondiente memoria.

Se levantará en el solar que sirve de desahogo para el escenario del teatro Bretón, después de derruir el salón de baile en construcción, siendo el presupuesto calculado por el autor del proyecto, señor Barrón, unos ocho mil duros.

BUENA OCASION.—En los talleres de Hipólito Bengasa se vende leña de recortes á 25 y 30 cént. arroba

La empresa de coches titulada «La Nueva Camerana» anuncia al público en general que desde 1.º de febrero próximo regirán los siguientes precios para los asientos de viajeros: A Lardero, 0,75 pesetas.—Albelda, Nalda, Islallana y Viguera, 1 id.—Panzares, 1,25 id.—Nestares y Torre-cilla, 2 id.—Nieva, 2,50 id.—Pradillo y Villanueva, 3 id.

La Administración está situada en el Hotel del Comercio, Logroño.

Alegando impedimento físico ha presentado la renuncia del cargo el concejal del Ayuntamiento de Cenicero don Felipe Frías Sáez.

Puntas de espárragos, superiores á 35 céntimos lata

En casa de la viuda de H. Arza.

CAPAZAS para trujal de oliva, clase deesparto valenciano, se han recibido de varias dimensiones en el comercio de Joaquín Redón. Logroño

Una Comisión de la Junta del Casino ha pasado á saludar á los señores gobernador civil, delegado de Hacienda y fiscal de la Audiencia, con quienes celebraron expresivas visitas de cortesía.

Salchichón de Vich, Butifarra de Lérida, Salchichón de Milán, Mortadella de Bolonia y Mantequilla de Reinos, se han recibido en casa de la Viuda de H. Arza.

OFICIAL ALBAÑIL.—Se necesita en la fábrica de los señores Trevijano é hijos.

Para incluirles en el alistamiento del actual reemplazo, se reclama la presentación de los siguientes mozos:

La Alcaldía de Nájera, á Ciro Crespo Martínez, la de Casalarreina, á Feliciano Rueda Campo, y la de Santo Domingo, á Máximo Alonso Busto, Vicente Calzada Expósito, Carlos Martínez Martínez, Enrique Merino Rubio, Vicente Berga Busto, Amando González Gómez, Vicente López Pérez, Clemente Martínez Herrera y José García Astriain.

Los cognacs que prepara la casa Domecq de Jerez, son los que más aceptación tienen entre los muchos que se fabrican. Precios sin competencia, Pabellón de la Plaza de Abastos.

QUESOS.—Roquefort, Gruyere, Nata, Bola, Campo de Arriba y Port-du-Salut, se han recibido en casa de la Viuda de H. Arza.

Se anuncia vacante la plaza de médico titular de Leiva, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres, mas las iguales de los vecinos pudientes.

A la persona que se le haya perdido un burro pequeño, recogido en la tarde del lunes en el molino de las Norias, puede presentarse á reclamarlo en dicho molino.

Los objetos que han de venderse en el Monte de Piedad el día 2 se hayan expuestos al público de 10 á 13 y de 15 á 17 hasta el día 1.º de febrero.

La benemérita del puesto de Villar de Arnedo ha ocupado un cuchillo á cada uno de los vecinos Santiago y Pedro Ortega Mazo y Pedro Royo Martínez.

Para calzado sólido y elegante, la zapatería de OCHOA. Calle del Mercado, n.º 47.

González Sagasta, 14. Cirujano dentista TELEFONO, 93. Logroño.

La compañía de doña Julia Sala, dirigida por el primer actor don Mariano Diaz de Mendoza, llegará á Logroño el próximo martes, debutando al día siguiente con el estreno de *La gobernadora*.

Uno de estos días se repartirá la lista de la compañía y las condiciones de abono por cinco funciones.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, único que cura.

En los acreditados viveros que la Sociedad Vasco-Riojana posee en sus terrenos de Buicio, jurisdicción de Fuenmayor (Rioja), se venden plantones de chopo lombardo de dos y tres años, clase superior, al precio de 50 pesetas el 100.—Quien desee adquirirlos puede dirigirse al apoderado de la misma Sociedad en dicho pueblo, calle del Patio, 34, escritorio.

Una Comisión del Ayuntamiento compuesta del señor alcalde y dos concejales, se trasladó ayer á Alberite, para devolver la visita que otra Comisión de aquel pueblo hizo, con motivo de los disparos hechos al guarda de los depósitos de la traída de aguas.

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao. La Capitanía general del Norte interesa la presentación de Antonio Pérez García, natural de Cenicero y soldado que fué del regimiento de la Reina, para abonarle la cantidad de 620 pesetas que devenga por concepto de alcances.

Gran variedad en novedades para trajes de caballero. SOLER, Compañía, 12

Recomendamos de la manera más eficaz á cuantos sufran dolores reumáticos, y hayan inútilmente ensayado varios medicamentos sin resultado, prueben la *Poción y Linimento de Grau Inglada*, de Barcelona, y se convencerán por sí mismos de lo maravilloso de sus resultados.

De venta en Logroño: farmacia de don Patricio Gómez y principales.

El Juzgado de instrucción de Arnedo requiere la busca y captura de Francisco Olloqui Martínez, agente ejecutivo que fué de la segunda zona de esta provincia, contra el que se instruye sumario por malversación de fondos y falsificación de documentos.

El gran establecimiento de Viticultura denominado «Centro Vitícola del Panadés», que dirige don Jaime Sabaté, de Villafranca del Panadés, es el que ofrece las *vides americanas* en las mejores condiciones de calidad, selección y economía.

ACEITE SUPERIOR de Laserna, á 19 pesetas cántara.—Andaluz, superior, litro, á 1,20 pesetas.—De venta, en casa de la Viuda de H. Arza.

Hoy se reunirá el Colegio de médicos de la provincia para celebrar la Junta anual reglamentaria y dar cuenta de los trabajos realizados, fondos existentes, etc.

SIN APETITO

Ningún remedio inferior pudo aliviar

Desearnos llamar la atención del público hacia el asunto de cómo pueden restaurarse las fuerzas vitales y la energía, después que el sistema ha sido debilitado por la enfermedad. Para facilitar este propósito publicamos la siguiente carta:

«Valdepeñas 24 de Febrero de 1901. Muy Sres. míos: El paciente á quien hago referencia en esta carta, es un niño de 4 años de edad, llamado Miguel, quien



después de un grave ataque de sarampión, quedó por mucho tiempo débil y muy desgastado, sin que ninguno de los muchos medicamentos que se le dieron aportara alivio alguno. Con el uso de la Emulsión Scott tan sólo, ha recobrado sus fuerzas y sus carnes de una manera maravillosa; come con muy buen apetito y tiene magnífico semblante. Hoy día es un niño de los más robustos por su edad, gracias sin duda al uso de su excelente Emulsión Scott. Su padre, reconocido á Vdes., recomienda á todos sus amigos las virtudes de su precioso remedio.

MANUEL CARO Y MERLO. La Emulsión Scott apesaura la convalecencia, enriqueciendo la sangre sin menar la energía en la digestión. La Emulsión Scott es una fórmula de Aceite de hígado de bacalao, que prácticamente no requiere esfuerzo digestivo, y por consiguiente es más nutritiva que el alimento ordinario. El problema de fortalecer un sistema debilitado se resuelve enriqueciendo la sangre sin fatigar la digestión. Este resultado admirable se obtiene con el uso de la Emulsión Scott, con la que se recupera pronto la salud.

Es necesario asegurarse siempre, que se compra

Julián Ramos Polo, Procurador de los Colegios de Logroño, ofrece sus servicios en cuantos negocios se relacionen con su profesión...

Para calzar con elegancia y comodidad, la zapatería de

ZALDÍVAR

BUGEAUD VINO DE QUINA AMARILLA REAL CACAO - VINO GENEROSO

SUBASTA

Círculo «La Fraternidad»

El día 31 del actual, hora de las cuatro de su tarde, tendrá lugar en pública subasta la adquisición de sillones nuevos...

ATENCIÓN

A los quintos de 1902

Los mozos del sorteo del día 9 de febrero próximo, se redimen a metálico suscribiéndose en

LA GENERAL EN ESPAÑA ANTES «LA ESPERANZA» por 750 pesetas

Esta empresa ha redimido en el reemplazo de 1901, en esta provincia, a los mozos Juan Ramírez, de Tudela; Agapito Mena, de Cenicero, y Ricardo Vargas, de Nájera.

Pídanse prospectos y condiciones al representante en esta provincia don Luis Vidal Hernández, procurador de los Tribunales, calle de Burgos, 1, entresuelo.

Los mejores vinos de mesa Los de Fernández Heredia y C.ª

RUIZ CIRUJANO DENTISTA Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas

En palacio

Han estado en Palacio los ministros de la Guerra y Marina a fin de despachar con la reina.

El primero puso a la firma una combinación de coroneles, y el segundo el nombramiento de los individuos que han de componer la Junta creada para la reorganización de la escuadra.

Ha cumplimentado a la reina una Comisión de individuos del Ejército y de la Armada, dándole cuenta de los trabajos que se llevan a cabo para preparar los festejos que en la época de la coronación del rey han de celebrarse en Madrid por los anales del Ejército y de la Armada.

También estuvo en Palacio el señor Sagasta con objeto de informar a la reina del triunfo obtenido ayer en las sesiones del Congreso, explicándole detalladamente la votación de cada una.

Tranquilidad

Participan de Barcelona que en el Ayuntamiento se ha celebrado una nueva reunión para llegar a la terminación de la huelga.

La huelga continúa y la tranquilidad es completa.

Esta noche se reunirán los lampistas para resolver; los metalurgistas se muestran en desacuerdo.

Los cartereros resolverán esta noche si han de acceder a la transacción que les proponen los patronos.

Hay no se han registrado coacciones.

Los vitalicios

El señor Sagasta ha desmentido de nuevo que se hayan hecho los nombramientos para las senadurías vitalicias vacantes.

Indulto

Dicen de París que se ha reunido la Comisión de indultos, habiendo durado una hora la sesión.

Se dice que el acuerdo adoptado es el elevar una exposición al presidente Mr. Loubet, pidiendo que se conmute a Briere la pena de muerte que se le impuso por haber asesinado a sus cinco hijos, por la de trabajos forzados a perpetuidad, por no ser la prueba de su crimen concluyente.

Enfermo

Telegrafían de Roma que el cardenal Parocho, vicescanciller de la Iglesia, se halla enfermo de mucha gravedad.

Este cardenal era el indicado por muchos para sustituir a León XIII.

Se desmiente

Telegramas recibidos de París participan que según los periódicos Le Figaro y Le Gaulois, Holanda no ha hecho proposición alguna en concreto para la paz con los boers.

Lo del Banco

Ha sido suspendido el Consejo de ministros citado para hoy.

El Gobierno, después del resultado obtenido ayer en las sesiones, considera recobrada su autoridad.

La Comisión de Operaciones del Banco de España formulará un contraproyecto al presentado por el señor Urzáiz, entregándolo a la Comisión del Congreso.

El Imparcial, continuando su campaña, habla del triunfo obtenido por Sagasta en el Congreso, que califica de brillantísimo, significando la derrota del interés particular por el general de la nación.

Agrega que es preciso sostener el efecto moral alcanzado, que ha sido inmejorable.

De viaje

Comunican de Ibiza (Balears) que el general Linares ha salido para Madrid.

Antes de embarcarse ha hecho grandes elogios de las fortificaciones y de la inmejorable posición estratégica de aquella plaza.

Congreso

Madrid, 29—8 n.

Comienza la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Moret.

En los escaños hay escasa concurrencia.

En el banco azul están los señores Villanueva y conde de Romanones.

El señor Novales pide se lleve al Congreso el expediente de suspensión del ingeniero que negó la existencia de la plaga de langosta en la provincia de Toledo.

El señor Villanueva promete hacer lo pedido por el señor diputado añadiendo que la suspensión decretada es muy justa.

El señor Silvela (don Eugenio) pide que se lleven con actividad los trabajos necesarios para la extinción de la langosta.

Recuerda al ministro su ofrecimiento de presentar a las Cortes el crédito necesario para lograrlo; temiendo que haya encontrado obstáculos en el de Hacienda para tan beneficioso propósito.

El señor Villanueva dice que no sólo el sino todo el ministerio está interesado en atender preferentemente a este importante servicio.

Dice que cuando llegue la ocasión recomendará a los diputados de las provincias castigadas que extremen sus reclamaciones hasta hacerse oír, pues hay muchos elementos que creen que no hay tal langosta, y por tanto, si no existe el daño, deben negarse los créditos que se piden para combatirlo.

El señor Gallego don (Tefifonte) se lamenta de que ocurra lo que indica el ministro de Agricultura, a lo cual es debido que a estas horas no existan créditos para combatir la langosta.

Añade que a su juicio es el ministro de Hacienda el único que se opone a que se concedan los créditos.

Declara que existe una verdadera cuestión de Gobierno con motivo de la discrepancia entre los dos ministros, la cual debe resolverse pronto.

Después de las rectificaciones se lee una proposición incidental del mismo señor Gallego a consecuencia de no poder seguir la discusión.

En ella se dice que los diputados que suscriben ruegan al Congreso haga constar que ha visto con gusto las manifestaciones del ministro señor Villanueva y encarece la conveniencia de proceder energicamente a la extinción de la langosta, votando los créditos que sean necesarios para este fin.

La apoya brevemente su autor repitiendo las razones anteriores.

El señor Villanueva le contesta dándole las gracias por la prueba de confianza, pero rogándole que retire la proposición.

El señor Gallego insiste en que el Congreso dé su opinión en este particular.

Interviene el presidente señor Moret rogando también que se retire la proposición, a lo que no accede su autor.

Se pone a votación nominal y la minoría abandona el salón de sesiones lo mismo que muchos diputados de la mayoría.

Resultan 35 votos en pro y ninguno en contra.

El señor Moret dice que en vista de que hay falta de número para tomar acuerdos y celebrar sesión, se levanta la hora.

Senado

El duque de Lerma pregunta al Gobierno sobre los proyectos o proyectos que tenga para combatir la langosta, doliéndose de la ausencia del señor Villanueva, para contestarle.

El ministro de la Gobernación disculpa a su compañero, por la necesidad que tiene de asistir a la otra Cámara.

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes y levantándose la sesión.

Después de la sesión del Congreso se reunieron en el despacho de ministros los señores Sagasta, Moret, Romanones y Villanueva.

Este ministro había ya dimitido antes de abandonar el banco azul.

Estuvo escasos momentos en la reunión y se dice que se limitó a reiterar sus propósitos abandonar el Gabinete.

Los restantes señores estuvieron más tiempo deliberando acerca del incidente ocurrido en la sesión y buscando una fórmula de desagravo para el señor Villanueva.

Se hizo notar que no habiendo habido hoy número, mañana habrá que repetir la votación, pero aunque obviara muchos votos el señor Villanueva, esto no resuelve la cuestión, porque el desaire ya está hecho.

Consejo

Después de la sesión del Congreso se reunieron en el despacho de ministros los señores Sagasta, Moret, Romanones y Villanueva.

Este ministro había ya dimitido antes de abandonar el banco azul.

Estuvo escasos momentos en la reunión y se dice que se limitó a reiterar sus propósitos abandonar el Gabinete.

Los restantes señores estuvieron más tiempo deliberando acerca del incidente ocurrido en la sesión y buscando una fórmula de desagravo para el señor Villanueva.

Se hizo notar que no habiendo habido hoy número, mañana habrá que repetir la votación, pero aunque obviara muchos votos el señor Villanueva, esto no resuelve la cuestión, porque el desaire ya está hecho.

El señor Sagasta dice que mañana presentará la cuestión resuelta.

Al salir del Consejo se decía que el señor Villanueva había retirado la dimisión, dudándose que sea cierta la noticia.

Bolsa

Interior al contado, 72'75; a fin de mes, 72'85; exterior, 79'75; amortizable al 4 por 100, 81'85; amortizable al 5 por 100, 94'80; Cubas de 1886, 87; Cubas de 1890, 72'55; Filipinas, 92'70; Banco de España, 455; cambio con París, 34'90.

La política

Las conversaciones de esta noche están reducidas al incidente del Congreso en el que ha sido derrotado el señor Villanueva.

La proposición incidental presentada por don Tefifonte Gallego implicaba un voto de censura para el señor Urzáiz.

El no votarla es otro voto de censura más directo y un desaire para el señor Villanueva, y por eso dimitió.

El señor Urzáiz estaba hoy en calma a consecuencia de un enfriamiento.

El incidente es considerado de gravedad hasta para los mismos ministeriales.

El señor Romero Robledo decía en los pasillos del Congreso que lo ocurrido en la sesión de hoy es la revancha del triunfo obtenido ayer en las sesiones por el Gobierno, estando visto que la mayoría carece de dirección hasta en casos tan importantes como el de esta tarde.

A última hora se creía que el señor Sagasta había logrado conjurar la crisis.

Saturnino Uargui é Hijo

BANQUEROS.—Logroño. Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

INSTRUMENTOS PARA BANDAS

Nuevos y usados, pedid catálogos, gratis y francos de correos, al almacén de música de Teodosio Farias, imprenta, 3, Logroño.

Abono especial para olivos

Aumento de producción, que se eleva al 25 y 30 por 100, mejorando notablemente la calidad en todos los terrenos y ocasiones.

Abono especial para viñas

Proporciona cantidad con calidad de fruto, resolviendo el problema de los mostos para el cosechero.

Aumenta la glucosa siempre y resultan los caldos con más grados. Desarrolla los éteres cuantiosos, etc.

Se garantiza la riqueza de los abonos y se facilita toda clase de instrucciones.

Centro Agrícola, Mercantil é Industrial Muro de la Penitencia, 7, Logroño.

Fábrica de curtidos en Nájera

Se vende al contado ó a plazos, y también se arrienda.—Para tratar, con don Melitón Larrañaga, en dicha ciudad.

CHOCOLATE TEJADA

(Casa fundada en 1835)

Muro de La Mata, 10, 2.º

Se necesita

un dependiente de barbería que sepa su obligación; en casa de don Pedro Gil, en Calahorra.

Aceite viejo

de cosechero, se vende.—Informará don Patricio Gómez, calle de San Blas.

SUSTITUTO

Se necesita uno antes del 1.º de febrero.—Dirigirse en Santo Domingo a Salvador López, posada de la Estrella.

Quintas

REEMPLAZO DE 1902

ASOCIACIÓN GENERAL MUTUA Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de

D. Antonio Boixareu y Claverol

Operación garantida por el tiempo que dura el Servicio Militar, por pesetas. 700

Esta misma operación se hace pagando en dos plazos, mitad al inscribirse y la otra mitad para el 15 agosto próximo, por

Se hacen también operaciones a prima fija. Pídanse prospectos a los puntos de suscripción.

Se suscribe en Logroño, casa de don Remigio Vidaurreta, Mercado, 46, y en la de los señores banqueros Herrero y Riva.

EL FENIX

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS FUNDADA EN 1819

INCENDIOS.—VIDA

Como demostración de que esta Compañía es la más sólida y de más garantías para los asegurados de cuantas operan en España, diremos que sus acciones de 1.000 francos nominales del ramo de incendios, se cotizan a 11.200 francos y la del ramo de vida, de valor nominal 5.000 francos, y solo 1.900 desembolsados, valen 33.000 francos.

Agencia general de la provincia de Logroño, calle de las Delicias, 8, pral. Sub-agente en Haro, don Antonio Serrano; id. en Calahorra, don Tomás Gil Megre.

Traspaso

Se hace de la tienda de ultramarinos de la calle de S. Juan, número 13.—En la misma informarán.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones del exterior. Compra y venta de resguardos del exterior producidos por la conversión.

Patatas francesas

blancas, muy tempranas, se venden a dos pesetas arroba en la fábrica de conservas de Trevijano, en Logroño.

Vendedor ambulante

Se desea para realizar géneros de fácil venta. Buena comisión.—Informarán en la Administración de este periódico.

Patatas LEGÍTIMAS DE BELORADO.

Las mejores para sembrar, y de muy buen cocido, se venden a 1'25 pesetas arroba, en la calle Mayor, número 87.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 38 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Representante en la de Logroño: don Ambrósio Lardies, Sub-director, con residencia en Haro.

AGENTES:—Don Antonio A. Lardies, don Rafael Campo, en Haro; don Pedro Rincón y don Julio Gómez, en Calahorra; don Francisco Rodríguez, en Logroño; Muro de la Penitencia, 2, entresuelo; don Ignacio Sáez, en Santo Domingo; don Alejandro Peña, en Nájera y don Pablo Moreno, en Cervera.

AVISO A LOS AGRICULTORES

Los grandes depósitos de abonos minerales y primeras materias titulados LA VERDAD, se han trasladado a la misma calle de Burgos, número 3, frente al Gobierno civil.

Esta casa, acreditada en cuantos centros de consumo manda sus productos, seguirá elaborando abonos de todas clases y precios con riqueza garantizada.—Abonos especiales para viñas, olivos, hortalizas y toda clase de plantas y arbustos.—Ventas por mayor y menor.—Pagos al contado y a plazos.—Grandes descuentos por vagones completos.—Depósitos en los principales centros consumidores de España.—Despacho y almacenes, Logroño, calle de Burgos, núm. 3.

MOLINO DE ACEITE

Recomendamos a nuestros lectores el trujal para la molienda de oliva de don José M. Merino, situado en la calle de la Brava, 13. Careciendo Logroño de locales apropiados para guardar la oliva, ha construido en el mismo molino unos oliveros ó depósitos para tener la oliva, perfectamente ventilados y con sus desagües para que corra el agua que presta la oliva.

Dichos depósitos están independientes unos de otros, pudiendo de este modo llevarse cada cosechero su llave para mayor seguridad y tranquilidad, los cuales los cedo gratis a mis favorecidos.

Molino: Brava, 13.—Despacho: Portales, 76, librería de los Hijos de Merino.

NOTA.—En esta misma casa se compra oliva a precios corrientes.

GALLICIDA LANZAGORTA

Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas de los pies. Frasco una peseta Mercado, 62, farmacia.

Capas

Nunca tuvo competencia la casa del Pañero, hoy de FRANCISCO ARROYO, Paños

donde hallará el público en mejores condiciones los Paños

Calle de la Compañía, 8

VACA SUIZA

de dos años y preñada de tres meses, se vende en Nájera.—Dará razón don Basilio Gurrea, dentista, Rodríguez Paterna, 2, 1.º Logroño.

Encuadernador

Hace falta un medio oficial que esté bien impuesto.—Dirigirse a don Julio Subirán, en Tudela (Navarra).

Confetti y serpentinas

Tijeras de podar marca RIOJA

En el nuevo comercio de

Trinidad Torres

Mercaderes, 1 (esquina plaza del Mercado)

¡¡NO MAS CANAS!!

La renombrada tintura universal de Eraso para teñir el cabello, es la mejor preparación hasta hoy conocida, devolviendo su primitivo color: no contiene sales, plata ni mercurio.—De venta al precio de 10 reales frasco. Farmacia de Eraso, sucesor de Zardoya, Constitución, 33, Logroño.

La Logroñesa

Panadería Mecánica MAYOR, 149. Elaboración de todas clases de pan. Servicio a domicilio. Venta de sacos vacíos

Las personas que desean comprar

CALCIMETROS, POLIGREFO (máquina de injertar), etc., etc., pueden dirigirse a Sr. P. Dauty, San Roque, 1, Haro (Logroño).

AGENCIA DE VAPORES CORREOS

Y VAPORES RÁPIDOS Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de América, a precios sumamente baratos.

Para más informes, dirigirse a D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Guzipuzcoa), único representante de Irazu y C.ª, de Buenos Aires.

CABRA

Se vende una joven, que da un litro de leche diario.—En esta Administración dan referencias.

Vino de cosechero

Se vende en la calle de Jariocepo, a 20 céntimos litro y 14 reales cántara. de D. Francisco Ballesteros.

Para Carnaval

Ofrece MAGUREGUI:

Confetti excelente, a 1 peseta kilo. Caretas, desde 5 céntimos una. Serpentinillas de 20 metros, a 1'90 pta. ciento. de 40 a 3'25

y los tan renombrados guantes de cabritilla, de Burgos, en blanco, negro y preciosos colores, a 2 PESETAS PAR.

Para volver a vender, grandes rebajas: Escuelas, 3 y 5. Detall: Mercado, 45, y Sagasta, 8.

LECHE DE BURRA

En la calle de Albornoz, número 10, piso 2.º, la señora viuda de Celestino Solano compra toda la leche de burra que deesen venderle.

Minas de cobre

Don Julio Bertrand, vecino de Gijón, calle Pedro Duro, núm. 1, en Asturias, compra en grandes y pequeñas cantidades (fijando la cantidad mínima mensual 6 anual que ofrecen) mineral de COBRE que tenga del 5 por 100 en adelante de ley, y también concierta contratos de explotación con los dueños de minas de dicho mineral, al que lo solicite.

NODRIZA

Hay una casada, de 18 años de edad y leche de 15 días, primeriza, que desea criar en su casa en Alcanadre.—Informarán, Carnicerías, 4, 2.º izquierda, Logroño.

ELECTRA-RECAJO

SOCIEDAD ANÓNIMA Esta Sociedad suministra fuerza a las industrias en condiciones sumamente ventajosas para los industriales.

Las personas que deseen ver funcionando los motores, y enterarse de su economía, facilidad en el manejo y rendimiento industrial, pueden pasar todos los días laborables por los talleres de don Hipólito Bergasa, (calle del General Zurbarán), don Carlos Amunio (fábrica de abonos minerales), Sra. V.ª de V. de Pablo (Audencia), don Ramos Toledo (Mercado), molino harinero en Viana, señor Marqués del Romeral (Recajo), don Joaquín Mayoral (Mercado) don Salustiano Marrodán é imprenta de LA RIOJA.

Ovejas

Se vende un rebaño de unas cien, libres de viruela.—Dirigirse a don Esteban Ruiz Navarro, en Rivafrecha.

Vides americanas

PROCEDENTES DEL Gran Establecimiento de Viticultura

Centro Vitícola del Panadés

Inmensos viveros y plantaciones los más importantes y acreditados de España

JAIME SABATE

DIRECTOR PROPIETARIO

Miembro de varias Sociedades de Agricultura y Viticultura de España y Francia, y proveedor de Diputaciones y Viveros oficiales, Sindicatos y Cámaras Agrícolas, Sociedades, Ayuntamientos, Ingenieros Agrónomos, etc.

VILLAFRANCA DEL PANADÉS (Barcelona)

Especialidad en plantas injertadas sobre toda clase de patrones americanos

UNICA CASA DE ESPAÑA que produce por millones, barbados y estacas de todas las mejores variedades.

UNICA CASA DE ESPAÑA que expide todas sus plantas franco de porte a todas partes.

UNICA CASA DE ESPAÑA que para ofrecer facilidades a todos los viticultores, les sirve todas las plantas que necesitan, a pagar en varios plazos. Esta casa garantiza la rigurosa selección de todas las plantas procedentes de sus viveros, y se compromete a devolver el importe si se justifica que no son auténticas.

Pídanse catálogo general descriptivo de la adaptación y precios de las variedades. Los barbados de primera que sirve esta casa son iguales ó mejores que los de clase extra que anuncian las otras casas, y por este motivo son los que resultan más buenos y económicos.

A los señores propietarios que

Es el primero y el más acreditado!!

Desconfiarse de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de Callicida y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el Callicida Escrivá.

EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

en la curación de los Callos y Durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito Central: Vía de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.- Barcelona.

AGUAS MINERALES DE BURLADA (Pamplona) La Reina de las Aguas de Mesa SOLAS O CON VINO

Combaten enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias; indicadas para los diabéticos. VENTA EN TODAS PARTES

UNICA SUCURSAL 12, calle Sagasta, 12 LOGROÑO

MÁQUINAS SINGER PARA COSER 12 calle Sagasta, 12 LOGROÑO

UNICA SUCURSAL 12 calle Sagasta, 12 LOGROÑO

VINO NOURRY. Depurativo y Fortificante. A la vez. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

PURGANTE de ANDRES Y FABIA. Farmacéutico premiado de Valencia. 1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo. 2.º Se toma hasta con placer. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. 5.º Su uso no priva la comida. 6.º Favorece a las señoritas jóvenes por su mayor desarrollo, para la preparación de hierro, que lleva. 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad. 8.º Su valor, 6 el de una elegante caja que encierra seis dosis, 6 sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESETAS en toda España. Es, además, ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS y por lo mismo corrige inmediatamente las incómodas, acedeces, náuseas, indigestiones, afeciones nerviosas, irregularidades del menbruo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante. Se vende en Logroño, farmacia de M. Iñiguez, Mercado, 21, y principales de la ciudad, a 2 pesetas caja. ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias, vómitos, dolores de cabeza, se curan con los Polvos Reguladores de Rincón, premiados en la Exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica, sobre los músculos del intestino, metoizidando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Farmacia: Estufa, 14, Bilbao. Depósito y venta en Logroño, farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21.

Sección de Haro. Al público inteligente FRANCISCO ROIG E HIJOS Almacén de tejidos. No darle vueltas. Para novedades, visitar siempre el gran comercio de TEJIDOS de Cipriano Caicedo. Plaza de la Paz, 17. LA TAZA DE PLATA. Confitería y comestibles finos de Emilio Carbajo. Gran surtido de confetti parisien y unicornes y serpentinatas modernistas. De 5 kilos en adelante se harán descuentos. VINOS DE RIOJA. Corriente, Fino clarete y Fino blanco CIPRIANO ROIG. A los vinateros. Se venden cuatro bocoyes y un Maligán, contrastado, en buen uso. Dirigirse a don Indalecio Ciales. La marca VINOS DE RIOJA de la Viuda e Hijo de Iturriagaotia pidase en las fondas, cafés y ultramarinos. Para cuanto se relacione con esta Sección de Anuncios de Haro, dirigirse a don Leopoldo González, en dicha ciudad.

L' UNION. Comp. Francesa de Seguros contra incendios. FUNDADA EN 1828. Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación. Estado de su situación en 31 diciembre 1906. Exclusivamente para el ramo de incendios: Capital. Francos 10.000.000. Reservas. 12.244.625. Primas en cartera. 84.885.668. Total de garantías. Francos 107.130.288. Capitales asegurados Francos 18.913.654.001. Sinistros pagados en el año 1906 11.894.160. Sinistros pagados hasta 31 diciembre 1906 PESETAS 251.864.18. Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 73 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Sub-Director de la provincia de Logroño, don Robustiano Icausa, Mercado, núm 135.

SOLUCIÓN CASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL. Premiada en varias exposiciones. ÚNICA APROBADA Y RECOMENDADA por la real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la COIRRE. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda aprobada con decir que de las especialidades nacionales es una de las de conción, suma más general en España. Al por mayor, señor Avino, plaza de la Lana, 11, farmacia, A en la Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

SERVICIO DE VAPORES. Para todos los puertos de América. Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 23 de cada mes. Precio 150 francos. Dos salidas mensuales para Chile. Con buenos documentos se les dará por una cuarta parte del valor de pasaje. Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria, don R. Gallo, Rue Lafontaine, número 7, Burdeos (Francia).

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Comp.ª. Premiadados en las exposiciones Logroñesas de 1880 y 1897. Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tienen en Nalda (provincia de Logroño). Precios sumamente baratos: Rosales injertos, variedad, a 3 reales planta. Representante en Logroño: Pío Amelivia, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de «La Rioja».

ENOLATURO PADRO. Regenerativo y depurativo de la sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas: las ESCROFULAS, VENEREO, PÉLMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. VENTA AL POR MAYOR. FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona. Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

SALUSTIANO MARRODAN LOGROÑO. Fundición de hierro y Talleres de construcción de máquinas. FÁBRICA DE GAMAS y Jergones de hierro MOVIDA CON FUERZA ELÉCTRICA. Especialidad en prensas para uva y oliva. Rulos, todo de hierro para moler olivas. Bombas y norias para elevar agua. Bombas para trasegar vinos. Trillos mecánicos para la mies. Molinos harineros, limpiadoras para trigo. Piedras francesas para molinos. Sobaderas y amasadoras para el pan, etc., etc. Almacenes de toda clase de hierros, estaño, plomo y zinc. Ferretería, clavazón, cal hidráulica, cemento Portland, arados, carbones de piedra para fraguas, y cok.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERCE, Albelda que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno, así como acacias de todas clases a precios muy económicos, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos a Juan Herce Albelda, y a la Administración de LA RIOJA.

SANTA FÉ DE LA Compañía Hamburguesa SUB-AMERICANA. El magnífico vapor de 12.000 toneladas. Saldrá del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 14 de febrero. Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño a su agente Ubaldo González Díaz Muro de las Escuelas, número 17, 3.º. Se necesitan agentes en algunos pueblos de la provincia. Para informes diríjanse a su agente en Logroño.

Mensajerías Marítimas DE BURDEOS. Agencia de vapores fundada el año 1867. Facilita pasajes para Montevideo, Buenos Aires y otros puertos de América. No tomar boletines sin consultar los precios con Francisco Sarsola, de Tolosa, calle Correo, número 17 (Guipúzcoa). Pasajes a Chile, libres, por menos de una 4.ª parte de su valor. Pedir informes. J. D. Panteones en venta. Los hay de varias clases. Diríjanse a Casimiro Prado, Carnicerías, 21, tocinería. Manteca de caballo legítima Y DE OSO DEL NORTE clasificada con especialidad para conservar fina y suave la piel y toda clase de pieles; el pelo, evitando su caída; fortifica la epidermis, así como para otros usos de costumbre antiquísima e igualmente evita el oxidado de los aceros pulimentados. Depósitos en París, Londres, Berlín, Viena y en España. En Logroño, en casa de M. P. Atilano Ochoa.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO. Única de España premiada en la Exposición de París de 1900. Medalla de Oro en la de Niza de 1901. Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega e hipofosfatos y con ayuda de aparatos movidos a vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES. Talleres de fundición y construcción (Fundados en 1851). Campo Sagrado, 19, Ensanche RONDA DE SAN PABLO, BARCELONA. Premiadados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso por sus especialidades. Director gerente, DON AGUSTIN VALLS VERDI, INGENIERO. Ma. uinaria e instalaciones completas según los últimos adelantos para: Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas. Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería e motor. Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas a brazo, por caballería e motor. Fábricas de harina y sus anejos de molinería. Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor. Motores de gas. Turbinas, etc. Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. Numerosas referencias. Dirección para telegramas: VALLS, Campo Sagrado 19, BARCELONA. Teléfono núm. 595.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO. Medalla de plata EN LA Exposición Universal 1888. Medalla de Oro EN LA Exposición Agrícola de 1898. PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS. Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes. EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora. EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, n.º 20.-Barcelona. Depósito: En Logroño, don Patricio Gómez. Se remite a todas partes. Pedir prospectos.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE CAL CON CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid y prales farmacias. De venta en las farmacias de los Sres. P. Gómez, A. Martínez y P. Fernández. En Alfaro, L. López; en Calahorra, A. Pastor; en Haro, A. Tosantos Baltanas.

Debilidad de la Garganta. ¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se siente fuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeora de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. MADRAZO SANTANDER. Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclaman, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PTAS.; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Un numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de enero y febrero cuyo tiempo aprovecha el doctor Madrazo para descansar, y el doctor Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus compromeosores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar a los que pregunten por escrito.

Buena ocasión. Se vende una biblioteca que consta de toda clase de libros de legislación antigua y moderna, geografías, historia, latin y otros de diferentes materias, crónicas generales de varias provincias de España y del Extranjero, tomos de la «Gaceta del Notariado», como de la Galería Universal, Biografías y retratos de los personajes más distinguidos y retratos de Europa. Un tomo voluminoso de la Exposición general de Agricultura, celebrada en Madrid en 1857. Los que deseen adquirir alguna de las obras citadas pueden dirigirse al Administrador de «La Rioja», quien informará.

Obsequio a nuestros lectores. Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 centímetros, al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español. Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Atanlfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y doña María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos. Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado. Bastará fijarse en los de este signo u objeto para garantizar de los demás. EL CUADRO SINOPTICO tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos. Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contienen debido a lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos. Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas. El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de DOS PESETAS CON CINCUENTA CÉNTIMOS. A los señores suscriptores de fuerza que tenga que mandarse por correo certificado, TRES PESETAS que deben mandar en libranza a esta administración.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER. cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos. Pídanlos del Dr. AYER, Amsterdames, El Mejor Purgante. Imprenta de «La Rioja»

ANUNCIOS DE FUNERALES Y ANIVERSARIOS. Tarifa: 1.ª plana 3750 pias. 2.ª 1500 pias. 3.ª 750 pias. 4.ª 375 pias. 5.ª 187 pias. 6.ª 93 pias. 7.ª 46 pias. 8.ª 23 pias. 9.ª 11 pias. 10.ª 5 pias. 11.ª 2 pias. 12.ª 1 pia. 13.ª 0,50 pia. 14.ª 0,25 pia. 15.ª 0,125 pia. 16.ª 0,0625 pia. 17.ª 0,03125 pia. 18.ª 0,015625 pia. 19.ª 0,0078125 pia. 20.ª 0,00390625 pia. 21.ª 0,001953125 pia. 22.ª 0,0009765625 pia. 23.ª 0,00048828125 pia. 24.ª 0,000244140625 pia. 25.ª 0,0001220703125 pia. 26.ª 0,00006103515625 pia. 27.ª 0,000030517578125 pia. 28.ª 0,0000152587890625 pia. 29.ª 0,00000762939453125 pia. 30.ª 0,000003814697265625 pia. 31.ª 0,0000019073486328125 pia. 32.ª 0,00000095367431640625 pia. 33.ª 0,000000476837158203125 pia. 34.ª 0,0000002384185791015625 pia. 35.ª 0,00000011920928955078125 pia. 36.ª 0,000000059604644775390625 pia. 37.ª 0,0000000298023223876953125 pia. 38.ª 0,000000014901161193828125 pia. 39.ª 0,0000000074505805969140625 pia. 40.ª 0,00000000372529029845703125 pia. 41.ª 0,000000001862645149228515625 pia. 42.ª 0,0000000009313225746142578125 pia. 43.ª 0,00000000046566128730712890625 pia. 44.ª 0,000000000232830643653564453125 pia. 45.ª 0,0000000001164153218267822265625 pia. 46.ª 0,00000000005820766091339111328125 pia. 47.ª 0,00000000002910383045669556640625 pia. 48.ª 0,000000000014551915228347782703125 pia. 49.ª 0,0000000000072759576141738893515625 pia. 50.ª 0,00000000000363797880708694467578125 pia. 51.ª 0,000000000001818989403543472337890625 pia. 52.ª 0,0000000000009094947017717361689453125 pia. 53.ª 0,00000000000045474735088586808447265625 pia. 54.ª 0,000000000000227373675442934042236328125 pia. 55.ª 0,0000000000001136868377214670211181640625 pia. 56.ª 0,00000000000005684341886073351055908203125 pia. 57.ª 0,000000000000028421709430366752779541015625 pia. 58.ª 0,0000000000000142108547151833763897705078125 pia. 59.ª 0,00000000000000710542735759168819488525390625 pia. 60.ª 0,0000000000000035527136787958440974261953125 pia. 61.ª 0,00000000000000177635683939792204871309765625 pia. 62.ª 0,0000000000000008881784196989610243564928125 pia. 63.ª 0,00000000000000044408920984948051217824640625 pia. 64.ª 0,000000000000000222044604924740256089123203125 pia. 65.ª 0,00000000000000011102230246237012804456160625 pia. 66.ª 0,000000000000000055511151231185064022280803125 pia. 67.ª 0,0000000000000000277555756155925320111404015625 pia. 68.ª 0,00000000000000001387778780779626600557020078125 pia. 69.ª 0,000000000000000006938893903898133002785100390625 pia. 70.ª 0,0000000000000000034694469519490665013925501953125 pia. 71.ª 0,00000000000000000173472347597453325069627509765625 pia. 72.ª 0,00000000000000000086736173798726662534831375390625 pia. 73.ª 0,00000000000000000043368086899363331267416876953125 pia. 74.ª 0,000000000000000000216840434496816656337084384765625 pia. 75.ª 0,00000000000000000010842021724840832816854219238125 pia. 76.ª 0,000000000000000000054210108624204164084271096190625 pia. 77.ª 0,0000000000000000000271050543121020820421355480303125 pia. 78.ª 0,000000000000000000013552527156051041020677774015625 pia. 79.ª 0,00000000000000000000677626357802520205103888870078125 pia. 80.ª 0,000000000000000000003388131789012601025069444350390625 pia. 81.ª 0,0000000000000000000016940658945013005125322222175390625 pia. 82.ª 0,000000000000000000000847032947250650256266111108765625 pia. 83.ª 0,00000000000000000000042351647362532512813305555438125 pia. 84.ª 0,000000000000000000000211758236812662640640777772190625 pia. 85.ª 0,00000000000000000000010587911840633130203888888109765625 pia. 86.ª 0,000000000000000000000052939559203165651019444440488125 pia. 87.ª 0,0000000000000000000000264697796015828250972222202440625 pia. 88.ª 0,000000000000000000000013234889800791412548611111012203125 pia. 89.ª 0,0000000000000000000000066174449003957062743305555006125 pia. 90.ª 0,0000000000000000000000033087224501978531371666660030625 pia. 91.ª 0,00000000000000000000000165436122509892656858333300153125 pia. 92.ª 0,0000000000000000000000008271806125494632842916665000765625 pia. 93.ª 0,0000000000000000000000004135903062747316421458332500378125 pia. 94.ª 0,0000000000000000000000002067951531373658210729166625001890625 pia. 95.ª 0,000000000000000000000000103397576568682910536458331250009453125 pia. 96.ª 0,0000000000000000000000000516987882843414552682291666000047265625 pia. 97.ª 0,00000000000000000000000002584939414217072763411458330000236328125 pia. 98.ª 0,00000000000000000000000001292469707108536381705729166600001181640625 pia. 99.ª 0,000000000000000000000000006462348535542681908528645833000005908203125 pia. 100.ª 0,0000000000000000000000000032311742677721340926322916660000029541015625 pia. 101.ª 0,0000000000000000000000000016155871338860670463161145833000001477053125 pia. 102.ª 0,000000000000000000000000000807793566943033523155572916660000007385265625 pia. 103.ª 0,0000000000000000000000000004038967834715167615778645833000000369263125 pia. 104.ª 0,0000000000000000000000000002019483917357583807889322916660000001846315625 pia. 105.ª 0,0000000000000000000000000001009741958678791903944661458330000000923158125 pia. 106.ª 0,0000000000000000000000000000504870979339395951972330729166600000004615790625 pia. 107.ª 0,00000000000000000000000000002524354896696979759861653645833000000023078953125 pia. 108.ª 0,000000000000000000000000000012621774483493489879930768291666000000115394765625 pia. 109.ª 0,00000000000000000000000000000631088724174674493996538414583300000005769738125 pia. 110.ª 0,0000000000000000000000000000031554436208733724969932692291666000000028848690625 pia. 111.ª 0,000000000000000000000000000001577721810436686248499634611458330000000144243453125 pia. 112.ª 0,000000000000000000000000000000788860905218343124249981705729166600000000721217265625 pia. 113.ª 0,00000000000000000000000000000039443045260917156224999085286458330000000036060863125 pia. 114.ª 0,0000000000000000000000000000001972152263045857811249995429166600000000180304315625 pia. 115.ª 0,000000000000000000000000000000098607613152292890562499977105729166600000000090152158125 pia. 116.ª 0,0000000000000000000000000000000493038065761464452624999885286458330000000000450760790625 pia. 117.ª 0,000000000000000000000000000000024651903288073222631249999326922916660000000002253803953125 pia. 118.ª 0,0000000000000000000000000000000123259516440366113162499996538414583300000000011269019765625 pia. 119.ª 0,00000000000000000000000000000000616297582201830565812499998269229166600000000056345098125 pia. 120.ª 0,000000000000000000000000000000003081487911009152789062499999134611458330000000000281725490625 pia. 121.ª 0,0000000000000000000000000000000015407439555045763945312499999826922916660000000001408627453125 pia. 122.ª 0,00000000000000000000000000000000077037197775228819722649999991346114583300000000007043137265625 pia. 123.ª 0,00000000000